

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 22 DE MARZO DEL 2024

C. CESAR ARMANDO VALENCIANO TORRES
PRESENTE. –

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

ESTADIO DE BÉISBOL "JAIME CANALES LIRA"

DÍA(S): SABADOS A PARTIR DE FINALES DE ABRIL A FINALES DE SEPTIEMBRE.

HORARIO: 11:00 A 14:00 HRS

EVENTO: JUEGOS DE BEISBOL (DE LA EMPRESA LEXMARK)

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- **En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.**
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.

Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud , para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

IMDEJ
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA
FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
OFICIO 0222-2024

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del **C. CESAR ARMANDO VALENCIANO TORRES**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **ESTADIO "JAIME CANALES LIRA"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AV. DE LAS AMÉRICAS Y VICENTE GUERRERO, COL. PARTIDO ESCOBEDO**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

NOMBRE: GENARO RODRIGUEZ YAÑEZ
TELEFONO: 656-176-7941
CORREO: genaro.rodriguez@lexmark.com



08 de Febrero de 2024

Juan Carlos Escalante Suárez
Director del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez
Gobierno Municipal / H. Ayuntamiento de Juárez

APOYOS FOLIO No 0222

NOMBRE: Armando Valenciano
 DEPENDENCIA: Lexmark
 TELEFONO: 656921000
 E-MAIL: Solicitud Instalacion
 ASUNTO: Canales Lira

Estimado director Escalante,

Reciba usted un cordial saludo, deseando se encuentre bien.


Nos dirigimos a usted respetuosamente, para exponer mediante la presente que como parte de las actividades deportivas de los equipos representativos de Lexmark Internacional S.A. de C.V. en el **torneo de INDEX 2024**, nos encontramos en la búsqueda de mejorar la experiencia de nuestros empleados, por lo cual ponemos a su consideración el solicitar su autorización para aprovechar en lo posible de las instalaciones e infraestructura con que cuenta el H. Instituto que dignamente usted dirige.

La valiosa ayuda que nos permitimos solicitarle es el poner a su consideración la autorización para que, al equipo representativo de **Softbol de Lexmark**, se le brinde la facilidad de llevar a cabo los juegos del rol regular y series finales en el **estadio Jaime Canales Lira**, apegándonos en todo momento a sus proceso de administración y disponibilidad del estadio.

Los juegos se tienen planeados **los días sábado en horario a partir de las 11 am y tienen una duración aproximada de 4 horas**, de estar disponible; otra opción podría ser a partir de **las 4 pm**. Respecto a las fechas de torneo se tiene planeado empezar el próximo **20 de abril**, con una duración hasta el **sábado 28 de septiembre** del año en curso. *5hrs por sábado*

Sin más que agregar, y esperando vernos favorecidos con su autorización a esta petición, agradezco sus atenciones, y quedamos a espera de su amable respuesta

INDEX
 4 MAR 2024
 17-0222

Atentamente,


Cesar Armando Valenciano Torres
 Representante Legal
 Lexmark Internacional S.A de C.V.

*Genaro Rguez -
 (656) 1767941
 Finales de Abril.
 -a Septiembre.*

Lexmark
 Lexmark Internacional, S.A. de C.V.
 R.F.C. IIN-960124 HTB
 Blvd Independencia No. 3550
 Colón, Lexmark
 C.P. 32577 • TEL 652-1000
 Ciudad Juárez, Chih. *

Lexmark Internacional, S.A. de C.V.
 Blvd Independencia #3550
 Col Lexmark, C.P. 32577
 Cd Juárez, Chih
 R.F.C. IIN960124 HTB
 Tel: 652-1000

RECIBIDO





INE

SECRETARÍA DE INTERIORES

ESTADO DE CHIHUAHUA



SECRETARÍA DE INTERIORES

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL


IDMEX1933033943<<1693009476744
 7106266H2912316MEX<04<<39644<8
 VALENCIANO<TORRES<<CESAR<ARMAN

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE VALENCIANO
 TORRES
 CESAR ARMANDO
 DOMICILIO C MISION DE SAN DIEGO DE ALCALA 2504
 FRACC JARDINES DE STA MONICA 32538
 JUAREZ, CHIH.
 CLAVE DE ELECTOR VLTRCS71062608H800
 CURP VATC710626CHLRS07

FECHA DE NACIMIENTO 26/06/1971
 SEXO H



ESTADO 08 MUNICIPIO 037 SECCION 1693
 LOCALIDAD 0001 EMISION 2019 VIGENCIA 2029

ANO DE REGISTRO 1991 04